

Aportes de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, República Dominicana, Paraguay y Uruguay

Panorama de Programas e Iniciativas de Desarrollo de Capacidades en el Ámbito de la Información y las Telecomunicaciones en el Contexto de la Seguridad Internacional

Contexto:

1. De acuerdo con lo expresado por un grupo de países latinoamericanos¹ en la quinta sesión sustantiva de julio 2023 del Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre la seguridad de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones y de su uso (GTCA) para el período 2021-2025, el objetivo central de la creación de capacidades es asegurar que todos los Estados puedan participar de manera segura, efectiva y significativa en el ciberespacio para aprovechar las oportunidades de desarrollo sostenible que ofrece.
2. Adicionalmente, se hizo hincapié en generar esfuerzos de creación de capacidades adaptadas o “a la medida”, que tomen en cuenta asimetrías existentes y futuras respecto de la capacidad digital de todos los países, esto con el objetivo de garantizar que todos cuenten con capacidades para observar y aplicar el marco acumulativo y evolutivo de comportamiento responsable de los Estados en el uso de las TICs. En tal sentido, nuestros países acogen las recomendaciones del segundo informe anual sobre los avances realizados por el GTCA en relación con la *creación de capacidades*, siendo este uno de los aspectos fundamentales de su mandato, según la resolución de la Asamblea General 75/240.
3. El tema de creación de capacidades en el ámbito de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones en el contexto de la seguridad internacional ha sido ampliamente abordado en las sesiones previas del GTCA, destacándose la importancia de una mayor coordinación en los esfuerzos de creación de capacidades, y señalándose además que las Naciones Unidas podrían desempeñar un papel importante en ese sentido.
4. Nuestros países reconocen que la creación de capacidades es una importante medida de fomento de la confianza y un tema transversal a todos los pilares del grupo de trabajo y que es esencial un enfoque integral de creación de capacidades en el contexto de la seguridad de las TIC.
5. Siguiendo la recomendación 46 del informe anual de progresos, la cual solicita a la Secretaría de las Naciones Unidas realizar un análisis en consulta con las entidades pertinentes, con el fin de examinar el panorama de los programas e iniciativas de creación de capacidades a nivel mundial y regional, incluyendo la opinión de los Estados Miembros, presentamos a continuación una lista no exhaustiva de programas de creación de capacidades a nivel regional.

¹ [OEWS ICTs - Joint statement on CB - VERSION FINAL.pdf \(unoda.org\)](#)

6. En tal sentido, este documento tiene el propósito de aportar al informe que la Secretaría está preparando sobre esta materia, con el objetivo de promover y facilitar nuevos debates en el Grupo de Trabajo sobre las formas de mejorar la colaboración, coordinación y el acceso a los programas de creación de capacidades ofrecidos.

Nivel Regional:

7. Nuestros países enfatizan la importancia de los órganos e iniciativas regionales y subregionales como instancias de coordinación y cooperación entre los Estados. Estos tienen un valor importante que agregar a los procesos e iniciativas de creación de capacidades ya que han adquirido experiencia en el diseño de programas de capacitación creados especialmente para sus miembros. Asimismo, instamos a que los Estados que estén en condiciones de hacerlo, sigan apoyando los programas de creación de capacidades, incluso en colaboración, cuando proceda, con las organizaciones regionales y subregionales y otras partes interesadas, como el sector privado, las organizaciones no gubernamentales, academia, comunidad técnica, y sociedad civil en general. Vemos favorablemente las iniciativas de cooperación sur-sur y triangular existentes entre los países de nuestra región que complementan (pero no sustituyen) los distintos marcos de cooperación disponibles.

8. En el marco de la Organización de los Estados Americanos (OEA) destacamos el Programa de Ciberseguridad del Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE), el cual ha desarrollado diversas iniciativas y programas de apoyo para los Estados Miembros con el fin de desarrollar capacidades técnicas, políticas, y diplomáticas para prevenir, identificar, responder y recuperarse de incidentes cibernéticos, junto con fomentar el comportamiento responsable de los Estados en el ciberespacio.

9. Es importante destacar que todos los programas del CICTE fomentan la integración de perspectivas de género y diversidad en las políticas de ciberseguridad y en los procesos multilaterales.

10. Al respecto, destacamos las siguientes iniciativas:

- Programas de apoyo en el desarrollo, actualización e implementación de estrategias nacionales de ciberseguridad.
- Programas de desarrollo de capacidades en el establecimiento de los Equipos Nacionales de Respuesta a Incidentes de Seguridad Informática (CSIRT), asistencia técnica a medida, así como oportunidades de formación para fortalecer las instituciones y organizaciones nacionales. El CICTE facilita la colaboración entre estos equipos a través de la Red Hemisférica CSIRT Américas.

- *Programa de Formación en Ciberdiplomacia OEA/CICTE*: Creación de capacidades a través de programas de formación especializados para los oficiales encargados de brindar seguimiento a los temas del ciberespacio para los Estados Miembros de la OEA.

11. Finalmente, destacamos el *Grupo de Trabajo sobre Medidas de Fomento de la Cooperación y Confianza en el Ciberespacio*, el cual fue aprobado por los **Estados Miembros de la OEA** en el año 2017 mediante la resolución **CICTE/RES.1/17**, el cual debe elaborar una serie de proyectos de Medidas de Fomento de la Confianza (MFCs), con el fin mejorar la cooperación, la transparencia, la previsibilidad y la estabilidad, y para reducir los riesgos de malinterpretación, escalamiento y conflicto que puedan derivarse del uso de las TICs. El Grupo ha acordado hasta la fecha 11 MFCs regionales. Algunas de estas MFCs sirven también de marco para el desarrollo de programas de creación de capacidades orientadas a la implementación regional de dichas medidas.